

# EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 36. En Ultramar, 40.  
Los comunicados y demás inserciones en el folio del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscriptores, y doble precio a los que no lo sean.  
Los anuncios cortados a precios convencionales.  
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

AÑO XII.

Jueves 26 de Agosto.

PARA SUSCRICIONES  
EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS DE MADRID  
y en el Centro general de suscripciones y anuncios  
Carrera de San Jerónimo, núm. 11, Café de Madrid.

OBSERVACIONES.

En FORTALEZA no se publica los días festivos. La Redacción y Administración calle del Prado, núm. 18, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódico de 25 ejemplares 2 rs. y 40 cént. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación. No se admiten sellos de guerra.

N.º 3368

**RESTAURANT de la Casa Rústica del Parque de Madrid (Retiro), a cargo de D. José Zaragoza.**—(Véase el anuncio en el lugar correspondiente.)

Como quiera que vemos que en una carta fechada en París se avisa a los españoles no se fien de ciertos anuncios de relojes de oro que han visto la luz pública en nuestro país, toda vez que el industrial Mr. Belmont, de Basançon, acostumbra a recibir el importe del pedido sin servirlo, y se halla ahora el referido Belmont perseguido por esta, habiéndose escapado de manos de la policía; y siendo uno de los periódicos españoles que han publicado el anuncio referido El POPULAR, este avisa a todos los suscriptores para que no dejen engañarse por semejante criminal, pues que ya también nosotros hemos sido víctimas de la estafa, creídos en la buena fe y sinceridad, que es como siempre procedemos, del que hoy aparece ante Europa como un ser depravado y perseguido.

## VAPORES-CORREOS DE FILIPINAS.

Nos hablamos propuesto contestar cual se merece a nuestro colega La Crónica, de Cádiz, por la alusión que nos dirige en un artículo suyo del 18 del corriente relativo a los correos de Filipinas y a la casa del señor marqués de Campo; pero atenciones de otra índole nos han impedido hasta hoy cumplir este deber, que en manera alguna declinamos.

Envuélvenos el colega de Cádiz en el anatema que al propio tiempo dirige también a nuestro apreciable colega La Crónica, de Madrid, por considerarnos a ambos detractores de una empresa naviera, deficiente en concepto nuestro y en el de otras muchas personas, para cumplir con los compromisos que ha adquirido, primero con el Gobierno, y después con la nación española, al encargarse del servicio de correos entre Barcelona y Manila; y, francamente, nos duele la acusación del colega gaditano por lo injusta é improcedente.

Los ataques que hemos dirigido nosotros a la empresa del Sr. Campo, no constituyen sino el cumplimiento de un deber sagrado de la prensa periódica, cuya misión consiste en velar por los intereses públicos, denunciando al Gobierno y al público las faltas de los que se encarguen de servicios que no pueden tal vez cumplir cual se lo prescriben la ley ó los contratos establecidos. Hemos criticado, y seguiremos criticando, a la empresa del Sr. Campo porque los buques que hasta ahora ha presentado para el servicio de correos filipinos no reúnen las condiciones necesarias.

Escúdense dicho señor, y ampáralo La Crónica, de Cádiz (único periódico que ha levantado la voz en su abono) con que las juntas de Cádiz y Cartagena han dado el *caequatur* a los cinco vapores presenta-

dos; pero ni al favorecido contrastista, ni menos a su abogado en la prensa, le importa un bledo el sentimiento que existe a este respecto en la junta consultiva de la Armada.

El señor marqués de Campo pasa por íntimo amigo del Gobierno, y quizá espere en su apoyo, pero la justificación del Gobierno está por cima de todas relaciones personales, y nos prometemos que al fin atenderá nuestras justas reclamaciones, rechazando como inaceptables unos vapores que serán muy buenos para la travesía de Liverpool a Barcelona, pero que ya no sirven hoy (aunque antes hayan sido buenos en viajes al Cabo de Buena-Esperanza) para una carrera tan peligrosa como la del Mediterráneo a Manila.

Hace fuerza también el colega con que los comerciantes ingleses abarrotaron de carga alguno de los cinco vapores, agregando que, hombres tan previsores como suelen serlo los ingleses, no aventurarían sus fortunas en buques de malas condiciones.

Poco se le alcanza al indicado colega de asuntos comerciales aunque ve la luz en plaza de tanta nombradía como Cádiz. ¿Qué le importa a un exportador aventurar sus mercancías en buque más ó menos bueno, cuando tiene garantido el valor de ellos en una ó varias compañías de seguros? Si el tipo de este sube de lo ordinario, como acontece cuando se trata de buques poco seguros, ¿no lo compensará la baratura del flete?

Para que el argumento de La Crónica gaditana tenga fuerza, se hace preciso que consigne cuál ha sido el tipo de seguro exigido a las mercaderías embarcadas en los vapores del marqués de Campo, y cuál también el tipo de flete que se ha cobrado a los cargadores. Cuando ambos datos estén en consonancia con lo que se paga por dichos conceptos en buques clasificados de primera, entonces y solo entonces será un argumento concluyente el de nuestro colega.

Pero como sabemos que no es así, nada prueba que los expresados vapores hayan venido cargados desde Inglaterra a España.

Damos punto aquí, y reproducimos como conclusión el artículo que al mismo colega dirige hoy La Crónica, de esta capital, el cual nos viene a las manos momentos después de escrito el presente.

Dice así:

«A «LA CRÓNICA» DE CÁDIZ.

Nada más ajeno a nuestro propósito que vemos de nuevo precisados a contestar con nuestro colega gaditano, pues ya en dos distintas ocasiones habíamos declarado la intención de no contestar sus apasionadas defensas de lo que es indefendible. Empero la cortesía de una parte y de otra el amor a la ver-

dad, nos obligan a rebatir algunos de sus conceptos expresados en el artículo que consagra el 18 de Agosto a los *Correos de Filipinas*.

Empezamos nuestro colega con las siguientes preguntas:  
«¿Qué es lo que se quiere?»  
«¿Qué es lo que se pretende?»  
«¿Por qué se quiere hacer una atmósfera viciosa alrededor de la empresa concesionaria de este servicio, contratado «legislación y con todos los requisitos exigidos por la ley, por el señor marqués de Campo?»

«¿Qué fin se proponen los detractores de esta empresa, que en breves días ha «dotado al país de una nueva línea de vapores, nuevo lazo de unión entre la «madre patria y una de sus colonias «dilectas?»

Vamos a contestar a La Crónica gaditana en muy concisos términos.  
Queremos y pretendemos en el asunto de los vapores-correos de Filipinas que estén estos al nivel de los de otras naciones menos interesadas que España en sus relaciones con aquellos países de Oriente; queremos y pretendemos que nuestros correos de Filipinas aventajen a los franceses é ingleses, como debe, puede y conviene que sea.

No guía nuestra pluma una oposición sistemática y viciosa contra la empresa del señor marqués de Campo, como pretende hacerle pasar el articulista de La Crónica, de Cádiz, y pruébalo suficientemente que no hemos mostrado preferencias por ninguna otra; hemos presentado como insuficiente para lo que exigen nuestros intereses ultramarinos, el servicio que presta y podrá prestar con el inadmisiblemente material que posee el señor marqués de Campo; y como de pasada hemos indicado que, existiendo otras casas navieras que lo desempeñarían mejor por concurrir en ellas elementos de que carece la favorecida, procedía rescindir el contrato y recurrir a cualquiera de las otras, con tal que aventajase a la actual. Esto hemos escrito, y nos consta que nuestra opinión está en consonancia con la de un alto cuerpo de la Armada compuesto de personas influyentemente de más competencia que nosotros en el particular.

Deficiente y todo como lo es el pliego de condiciones, pesáramos aun por él si el rematante señor marqués de Campo lo cumpliera religiosamente. Pero, ¿lo hace? Los buques por dicho señor presentados, y admitidos a fuerza de trabajo, ¿podrán satisfacer cumplidamente las exigencias de tal servicio, ni mucho menos levantar el crédito de España como potencia naval y mercantil?

Hasta la saciedad, y con datos indestructibles, hemos probado que los buques admitidos al señor marqués de Campo no llenan, en hecho de verdad, las condiciones exigidas; y poco importa que cuente ya con cinco y tenga uno en astillero, si todos ellos no valen juntos lo que cualquiera de los vapores extranjeros dedicados a la navegación de los mares de Asia. Podrá el señor marqués tener toda una escuadra de vapores, y encontrarse en iguales circunstancias que se halla la marina de guerra de los Estados Unidos, que, con poseser ciento treinta y tantos buques, no tiene uno solo que pueda hacer frente a nuestra fragata de hélice *Gerona*.

No sirve tener y presentar buques en número; es necesario que estos sean adecuados al servicio que se les va a hacer prestar. Que el señor marqués de Campo se convenza de que ni el *Magallanes* ni el *Valencia* ni el *Barcelona*, ni el *Asia* ni el *Leon XIII* son buques para hacer la travesía de España a Manila es nuestro deseo, y mas todavía que se penetren de ello el Gobierno y el público.

Si de barcos se agarra el redactor de La Crónica, de Cádiz, barcos mucho mejores y en mayor número cuenta la casa

Olano, Larrinaga y Compañía. Véanse los nombres y medida de algunos:

	Toneladas.
Reina Mercedes.....	3.000
Victoria.....	2.900
Leon.....	2.550
Aurora.....	2.525
Cádiz.....	2.715
Alava.....	2.200
Iruya-Bat.....	2.200
Kmitano.....	2.200

Catorce buques, de primer orden la mayor parte, posee la Compañía Lopez.

El asunto principal, lo que nosotros pedimos y queremos es que el servicio sea bueno, y hasta superior al de otras potencias que no tienen en los mares de Asia intereses tan cuantiosos como posee España, y ese buen servicio no puede prestarlo la empresa del señor marqués de Campo con los buques que ha presentado hasta el día. Ya sabemos, y no tiene que decirnoslo el colega gaditano, que para organizar una flota de barcos se necesita mucho dinero.

¿Pues claro está que se necesita dinero! Si no fuese así, tal vez se hicieran navieros y contratistas muchos que desempeñarían el servicio con mas inteligencia y pericia que el señor marqués.

Por último: en cuanto al concurso celebrado en el ministerio de Ultramar el 3 de Noviembre de 1879, tiene razón el colega al decir que se adjudicó el servicio al señor marqués de Campo por haber presentado la proposición mas ventajosa dentro del concurso. Pero tenemos que hacer una observación, y esta no va dirigida al rematante, sino al público, que es el perjudicado. La casa Olano, Larrinaga y Compañía ofreció después del concurso hacer el servicio sin subvención, ajustándose al pliego de condiciones; el señor marqués de Campo lo hace por la suma de 49.500 pesetas via je redondo; la empresa Olano, Larrinaga posee ocho vapores que han hecho ya la travesía de España a Manila; la del señor marqués de Campo ha presentado hasta el día cinco inadmisibles.

¿Quién de los dos puede prestar mejor el servicio y con mayor baratura? El señor marqués costará anualmente al presupuesto 594.000 pesetas; la casa de Olano, Larrinaga, prestando mejor servicio, porque cuenta para ello con mayores elementos, NO HABRÍA COSTADO NADA.

¿Qué le importa a la nación que esto se hubiese ofrecido dentro ó fuera del concurso? Lo que le interesa al país, que está enormemente sobornado de cargas, es la economía, y ya se ve la que habría habido adjudicándose el servicio de correos de Filipinas a los Sres. Olano, Larrinaga y Compañía.

Para concluir, diremos al colega gaditano que el *Valencia* llegó a Suez con mas de dos días de retraso, según el itinerario marcado en el pliego de condiciones, y a Aden con un día de retraso. Veremos en cuántos llega a Manila, y al resistir la máquina la presión que le darán para llenar las prescripciones del contrato.

C. B. DE O.

Hé aquí otra carta de las infinitas que recibimos de los médicos y farmacéuticos de los distritos rurales, en las que se revela el mejor espíritu en favor de nuestro pensamiento.

Sigan así los que con tanta ansiedad esperan las resoluciones del Gobierno, que esta no habrán de tardar, en vista de los principios fundamentales en que estriban las aspiraciones de los médicos, porque encierran además la idea de perfec-

cionar una de las ramas de la Administración pública.

La carta a que nos referimos dice así:

«Pueblo de Alarcón 24 de Agosto.

Señor director de EL POPULAR.  
Muy señor mío: Noble misión la de la prensa que, apartándose de la general costumbre de ocuparse solo de política ó rencillas de partidos, dedica, como EL POPULAR, algunas de sus columnas a defender y mirar por las clases y profesiones hoy olvidadas de todos, y solo se acuerdan de ellas cuando son necesarias.

Todos hemos leído con gusto sus notables artículos defendiendo a los profesores de instrucción primaria, secretarios de Ayuntamiento y de los juzgados municipales, tan dignos todos ellos de amparo y protección de los Gobiernos y de los pueblos.

Ahora ha empezado con gran acierto y conocimientos especiales a tratar y defender la clase médico-farmacéutica, y en particular de los profesores de partido ó rurales, clase hoy huérfana, desheredada y sujeta al capricho de la amistad ó enemistad de los Ayuntamientos ó caciques de los pueblos, de los que siempre, y tratándose de hacer economías en sus presupuestos, son siempre las víctimas.

¿Y cómo no así? Tienen hoy, ni Ayuntamiento ni profesores, reglamentos ó leyes a qué atenerse? No, pues al que hoy existe no se le puede dar tal nombre y como prueba muy reciente, véanse estos dos anuncios, publicados con fecha del 13 y 14 del actual mes:

Primero. «Una plaza de farmacéutico titular, con 500 pesetas, en un pueblo de 500 vecinos.»

No se dice el número de familias pobres.

Segundo. «Otra, también de farmacéutico titular, con las mismas 500 pesetas, en un pueblo que no llega a 200 vecinos, con 12 familias pobres; las dos son de esta provincia.»

¿A qué reglamento ó ley se han ajustado la provisión de estas vacantes?

Véase, se hizo, si es de absoluta necesidad que se haga lo antes posible lo que usted decía en su primer artículo titulado *Los pájaros de la época moderna*; que se estudien los proyectos de reglamento de partidos médicos que existen ó deben existir en el ministerio de Gobernación; y si alguno es admisible, que se publique, y si no, se estudie otro nuevo, pues mientras subsista el hoy vigente continuará la anarquía, y ni los pueblos ni los profesores estarán nunca bien.

Así, pues, querido director, creo sea llegada la hora de hacer un llamamiento general a la clase médico-farmacéutica, y unidos unos y otros y con la poderosa ayuda de Vd. ver el medio de que el señor ministro de la Gobernación y director de Beneficencia y Sanidad, con sus buenos deseos y enterados de la justicia y necesidad que se reclama, hagamos entre todos que pronto se publique un reglamento de partidos médicos, que llene en general las aspiraciones de unos y otros, creando al mismo tiempo (si, como creo, es posible) la independencia que debe haber, haciendo que los profesores médicos sean inamovibles ó propietarios de las plazas que desempeñen, cobrando y dependiendo de las Diputaciones provinciales, únicas que podrían separarlos de sus plazas en virtud de expedientes justificativos.

Siento, señor director, haberme extendido mas de lo que pensaba, y esperando ver lo que dice la prensa profesional y demás ilustrados compañeros que han tomado ya parte en esta cuestión, se despide hasta otro día su afectísimo amigo y suscriptor Q. B. S. M.—V. A.

El señor conde de Puñonrostro,

388

6 la quinta de Peralta.

389

6 la quinta de Peralta.

392

393

6 la quinta de Peralta.

395

su hija, queriendo, a costa de algunos momentos de su vida, prolongar aquel dulce placer.

—¡Llévala, Rita!... Llévala, murmuró la infeliz, cayendo desfallecida sobre los almohadones.

Rita se apresuró a sacar la niña por la puerta de la alcoba para que no viese a las personas que estaban en el gabinete.

La generala, Valerio y Peralta se precipitaron en la alcoba, temiendo que aquella escena dolorosa hubiese agotado las fuerzas de la pobre enferma.

La niña iba repitiendo por la antecala con su infantil y argentina vozocita:

—Adios, mamá, hasta mañana; que descanses.

Aquel HASTA MAÑANA, que era el amanecer de la tumba, y aquel descanso, que debía ser eterno, hicieron honda impresión en el ánimo, y ya acongojado, de los que allí estaban reunidos.

Se miraron unos a otros; todos lloraban.

Andreu, que era el más sereno, había pasado al otro lado de la cama con el sacerdote, y los dos exclamaron a un tiempo, después de haber examinado a la moribunda:

—¡Vive; respira aún; está solamente atargada!

Rita volvió temblorosa.

Instante después se oyó el ruido de un carruaje. Aniana, al sentirlo, se estremeció y abrió los ojos, exclamando:

—¡Ese coche se lleva a mi hija!...

Ya no la verá más; ¡ay! ¿dónde encontrará otra madre?

—La encontrará en su tía, a cuya casa va a buscar amparo; ¡yo te lo juro! exclamó la generala tendiendo sus brazos a la enferma, que se arrojó en ellos desolada, apoyando su cabeza en el seno de la noble anciana.

—¡Ah! si, sea Vd. su madre; si

El sacerdote volvió a la cabecera de la cama; Andreu dijo:

—Pero yo soy completamente extraño, y he venido por acompañar a Valerio, que desde anoche está enfermo sufriendo frecuentes ataques que le trastornan.

—Por lo mismo no debe separarse de su lado; es Vd. su protector y quiero que oiga mi confesión.

—Como Vd. guste, exclamó el anciano dominado por la voz grave y solemne de la enferma.

Todos rodearon el fúnebre lecho con religioso respeto. Era un cuadro conmovedor, que merece pintarse en capitulo separado.

que por cierto ayer salió de Madrid, ha dado publicidad á su famosa circular, que ha aparecido en las columnas de *La Correspondencia*. Ningun comentario debemos añadir á los que ayer consignamos, y solo diremos que la fusion moderado-histórica y conservadora-liberal absorbe tanto la atencion, como el decreto de 22 de Agosto, sobre el principado. Hé aqui el texto:

Madrid 16 de Agosto de 1880.  
Señor presidente del comité moderado histórico de...

Muy señor mío: En la comunicacion que en 25 de Mayo último dirigí á los comités de nuestro partido el dignísimo individuo á la sazón encargado de la presidencia de la junta directiva, les inculcaba la conveniencia de aguardar en actitud digna y expectante el desenlace de los sucesos que pasaban á nuestra vista, confiando en el no lejano triunfo de nuestras ideas.

Inspirado este consejo por un sentimiento bajo todos conceptos respetable, yo continuaba aceptándolo en todas sus consecuencias si sucesos posteriores, que van desarrollándose con gran rapidez, no me inspirasen á la vez la creencia de que el permanecer mucho tiempo en aquella situación expectante podría producir á nuestro partido mayores males de los que viene há tantos años experimentando.

Jamás he adoptado el partido moderado la actitud del retraimiento en ninguna de las situaciones por que ha pasado la política, y no puede, por lo tanto, suponerse que aquella actitud era la que, al parecer, se aconsejó en la mencionada comunicacion.

No es posible ocultar que, aun cuando todos los individuos que continuamos componiendo hoy la expresada junta estamos conformes en los principios fundamentales que han constituido siempre la doctrina del partido moderado, en la cuestion de procedimiento y de conducta ha surgido una divergencia.

Creemos unos que, en vista de la evolucion realizada por los partidos constitucional y centralista, á cuyo lado se ha puesto un insignie é ilustre caudillo militar, renunciando el primero su ideal político, que era la Constitución de 1869, y aceptando todos la de 1876, á condición de interpretarla con arreglo al criterio mas liberal, debía asimismo el partido moderado-histórico, sin separarse de su doctrina ni faltar tampoco sustancialmente al Manifiesto de 9 de Mayo de 1877, aceptar la Constitución de 1876, de la cual ya dijo entonces que no prescindiría; pero aceptarla sin reserva ninguna, aunque bajo la condicion de interpretarla con arreglo á los principios mas conservadores que siempre profesamos.

Esta modificacion no implica, como la del partido constitucional, el completo cambio de ley fundamental: determina únicamente una alteracion en el procedimiento.

Con la Constitución de 1876, el partido moderado puede gobernar con sus principios, sin despertar la desconfianza y alarma que siempre produce el temor de una situacion constituyente, y salvar obstáculos que en otro caso se presentan con razon invencible.

Sin embargo, esta modificacion no fue aceptada por algunos dignísimos y respetables individuos de nuestra junta directiva, á cuyo lado, no obstante, continuamos, procurando todos el bien general de nuestros correligionarios.

Mas hoy surge una dificultad que no me atrevo á resolver, como vicepresidente de la junta directiva, encargado de la presidencia por ausencia del que ocupa el primer lugar, dificultad que sometería á la resolucion de la junta, si no fuese imposible reunir la hoy por encontrarse ausentes de esta corte, con motivo de los rigores de la estacion, casi todos sus individuos.

Enfrente del partido conservador que apoya al Gobierno se presenta otro, al parecer considerable, cuyas doctrinas, aun á pesar de las distinguidas condiciones y de la recta intencion y propósitos de sus jefes, podrían poner un día en peligro, á mi modo de ver, los principios salvadores de las instituciones vigentes y del orden social, si, empujados por las corrientes revolucionarias, no les fuese posible contener su embate.

¿Cuál es la mision que en presencia de esta situacion debe desempeñar el partido moderado?

Si fuese por su constitucion y estado actual bastante poderoso, como lo es por la bondad de su doctrina, para conseguir con independencia absoluta reali-

zar su ideal político, por sí solo y con independencia completa debería proceder. Mas teniendo en cuenta de aquella condicion la desgracia en que viene viéndose hace doce años, la conveniencia aconseja que procure apoyar las soluciones conservadoras, colocándose enfrente de ese partido nuevo fusionista y al lado de los que lo combaten, sin abdicar por eso de ninguno de sus principios ni de su doctrina.

Tomando esta actitud, no podía menos de ser mirada con agrado por el Gobierno nuestra cooperacion, por la que merecemos que sea con gusto el triunfo de nuestros amigos, primero en las elecciones de diputados provinciales y de Ayuntamientos, y luego en las de senadores y diputados á Cortes, con lo cual saldriamos de la prostracion en que nos encontramos, y en bien de nuestro mismo partido podríamos ser útiles á la religion, á la monarquía de S. Alfonso XII y á la patria.

Esta es la dificultad que, no pudiendo resolver la junta, someto á los comités, como fuente de donde proceden nuestros cargos.

#### Una noticia de sensacion:

«Personas caracterizadas, que por lo regular suelen estar bien informadas, aseguran que una vez conocido el texto del decreto del domingo por su majestad la reina doña Isabel, desistió del viaje que tiene proyectado á esta corte.»

Por supuesto que es inexacto.

Hemos oido que los esfuerzos del señor Pidal para aportar elementos tradicionalistas á la situacion, no serán al fin tan infructuosos como se creia. Tras de las adhesiones de los moderado-históricos que respondan á la excitacion del señor conde de Puñonrostro, vendrán las de tradicionalistas respetables.

#### Un párrafo de *La Correspondencia Ilustrada*:

«Tomando cuerpo entre los ministeriales los rumores de que el general Martinez Campos piensa retirarse de la política. Semejante especie es de todo punto infundada; el general Campos está y estará en el partido liberal dinástico, para evitar, hasta donde humanamente sea posible, que el planeta en derredor del cual giran los partidos, falte de una de las fuerzas de atraccion que lo contiene en su centro, se precipite con la otra en el abismo, cosa que deberían tener en cuenta los ministeriales para ser menos temerarios.»

Perdonemos al astrónomo, y consignemos las cosas que se escriben.

Todos los dias registramos desgracias como las siguientes:

«El banderillero Almdro fué cogido el sábado en Antequera, sufriendo en una pierna una herida de bastante extension y profundidad y de pronóstico reservado.»

«En una corrida de toros celebrada recientemente en Amposta fueron cogidos dos aficionados, resultando uno herido de tanta gravedad, que falleció á los pocos momentos, y el otro quedará cojo á consecuencia de la cogida.»

«La corrida de novillos celebrada el domingo en Cartagena fué buena. Los lidiadores sufrieron grandes revolcones.»

Sin embargo de esto, se anuncian nuevas corridas en Santander, Sevilla y varios pueblos.

Con cuánta razon escribe *La Política* de anoche sobre las corridas de toros lo que sigue:

«Que es bárbara, que es feroz, que es sangrienta, que es de funestas consecuencias, que es inconcebible que todavía se tolere cuando tanto se alardea de ilustracion y hasta de sentimientos humanitarios, no hay necesidad de probarlo, porque está demostrado ya plenamente. Pero no es sólo; las corridas de toros son una diversion en que se tinte de sangre el circo, vergüenza y pena nos sea decirlo, en que se presencia la muerte de animales útiles, en que se sufre el tormento de ver partirse, resquebrajarse miembros de nuestros semejantes con la misma tranquilidad que puede verse caer las ramas de un árbol á la cortante hacha del leñador, en que se pasa por la horrible agonía de contemplar con calma, por no decir con fria indiferencia, que á tanto se acostumbra

el corazón, los supremos instantes de un ser amante para su familia, de un hombre necesario en la sociedad, y verlo morir sin poder salvarlo, pues á veces exha la su último aliento en el mismo redondeo, á la vista de millares de espectadores, entre los cuales se hallan confundidos, dolorosos es decirlo, personas de su familia, que tanto ciega la afición á los toros.»

Parece inverosímil que no se haya ya prohibido una fiesta que tanto desdora el nombre español.

Parece que el Ayuntamiento de esta capital, durante las próximas fiestas que deberán celebrarse con motivo del alumbramiento de S. M. la reina, se propone desplegar la mayor actividad para que aquellas sean dignas de conmemoracion de tan faustoso suceso.

Nosotros entendemos que, habiendo tanto pobre que precisa una mirada caritativa, lo que pudiera ser motivo de halago para unos, debiera emplearse en enjugar muchas lágrimas que se vierten en el seno de muchas familias menesterosas.

Para esto tambien entendemos que debiera estudiarse una forma de reparto conveniente, sin que resultase que mientras algunos se vieran favorecidos en demasia, los menos no experimentasen los generosos efectos que encierra la idea que sometemos á la consideracion del señor marqués de Torneros.

Con alguna frecuencia vemos encontrarse armas en poder de los penados, y en el lugar donde están sufriendo la condena hacer uso de ellas.

De aquí que tengamos que lamentar desgracias como la ocurrida en Granada, donde se promovió una disputa entre un confinado y un empleado del penal de aquella ciudad, en términos tales y con tal acaloramiento por parte del primero, que asestó una puñalada á su adversario en el estómago, quedando en tan grave estado, que le fueron administrados los Santos Sacramentos.

Es muy sensible que tengamos que deplorar sucesos de esta naturaleza á cada momento.

#### Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

«Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Barcelona y el juez de primera instancia de Manresa.»

«Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando del resto de las penas que les fueron impuestas por las Audiencias de Cáceres y Barcelona á Fermín Arilla Diaz, don Ramon Luch y D. Pedro Cueva.»

«Hacienda.—Real orden declarando subsistente la carga de justicia de 2 532 pesetas 8 céntimos que figura en los presupuestos generales del Estado á favor del duque de Berwick y de Alba.»

«Gobernacion.—Real orden desestimando el recurso interpuesto por D. Antonio Díez contra una resolucion del gobernador de la provincia de Madrid, sobre limpieza de una cañera por donde corrieran las aguas encharcadas en el arroyo de Castillejo.»

«Otra revocando una providencia del gobernador de las Baleares, con firmatoria de un acuerdo del Ayuntamiento de Andrait, sobre propiedad del callejon llamado de San Alemany.»

«Fomento.—Real orden dando las gracias á la Diputacion provincial de Valencia por el aumento de sueldo que ha concedido á los profesores del Instituto de aquella capital.»

«Otra concediendo la subvencion de 5000 pesetas al Ayuntamiento de Ordenes para el plantamiento y sosten de escuelas.»

«Ultramar.—Real orden dictando reglas para el reembolso de los bonos de circulacion en la isla de Cuba, procedentes de la emision de 9 de Agosto de 1872.»

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en Santander las siguientes interesantes noticias acerca de las amas elegidas por la comision para el futuro vástago real:

«Las que pretendian tan ambicionado cargo han sido muchas; pero la comision ha elegido cuatro de la provincia de Santander y una de la de Burgos, para que en Palacio se elijan dos.»

Las montañesas elegidas son: Encarnacion Arenal y Joaquina Martinez, de veinticinco años; Leocadia Fernandez, de veinticuatro años; naturales las dos primeras de la Vega de Pas, y la tercera de San Pedro del Romeral; la cuarta es de Peña Castillo.

Todas rennen, segun parece, las condiciones necesarias, pero la que mas ha llamado la atencion es Leocadia Fernandez, de excelentes cualidades y hermoso rostro, de tipo árabe; tiene un niño que por su belleza es verdadero prodigio de la naturaleza. Se ha presentado con el cuévano y traje de pastora.

Los Sres. Camison y Flores, comisionados para este servicio, han revisado personalmente los libros eclesiásticos y de los juzgados municipales, tomando cuantos informes han creido convenientes de los médicos de aquellos pueblos.

La de Burgos tiene buenas cualidades de ama, aunque su físico no es tan agraciado.

Todas las elegidas son morenas. Hoy regresará de Santander la comision acompañando á las nodrizas, y la eleccion se hará inmediatamente.»

#### Dicen de Bilbao:

«La furiosa tormenta que descargó en esta comarca el sábado, produjo grandes destrozos y algunas desgracias en la zona minera de Triano. Una terrible manga de agua cayó con tal impetu y violencia, que arrasó por completo el Hospital minero provisional que se estaba edificando en Triano y que se halla ya á punto de terminar, puesto que debía ser entregado el día 1.º del mes próximo; por fortuna no habia nadie en el edificio en aquel momento, y esta circunstancia evitó las desgracias personales que pudieran haber ocurrido.»

No sucedió así en una chabola inmediata, donde se encontraban refugiados muchos obreros, huyendo del diluvio y de la violencia de la tempestad.

A impulsos de la lluvia torrencial que caía, se desplomó la chabola encima de los que en ella se habian cobijado, muriendo un jornalero y saliendo heridos otros varios.»

El cuerpo de Carabineros de Málaga, que presta servicio en aquella provincia, aprehendió en Julio 204 contrabandos, y detuvieron 122 personas.

¡Cuánto contrabandista!

Hoy podemos precisar la verdad de lo ocurrido al Sr. Romero Robledo y al marqués de Mudela al entrar en la fábrica de hierro del segundo de aquellos señores.

Iban en una carretela el señor ministro de la Gobernacion y el propietario de la fábrica, con alguna celeridad, y al entrar en el edificio chocó el carruaje con la verja de entrada con tal fuerza, que una hoja de la verja vino al suelo y detrás las piedras sostenidas por la puerta, causando gran destrozo en el carruaje y salvándose milagrosamente el Sr. Romero Robledo y el marqués de Mudela.

Nos felicitamos de que el suceso no haya tenido tristes consecuencias.

Como se han de verificar en breve las pruebas de los cañones Gonzalez Honoria, ya se hallan reunidos en San Fernando los elementos necesarios para ella.

Se insiste en que presenta la dimision el señor baron de Covadonga.

Segun comunicacion del capitán general de Cataluña, ha sido condenado á ser pasado por las armas el paisano José Folch, por heridas á dos individuos de la Guardia civil; fallo que resultó por unanimi-

dad de votos en el consejo de guerra que al efecto se celebró en Lérida.

Los suicidios están á la orden del dia.

El domingo trató de suicidarse en Málaga un demente, abriéndose tales heridas, que se desesperaba de su salvacion. En Puente Genil se ha suicidado de un tiro un jóven de diez y seis años. Una mujer se suicidó en Palma de Mallorca arrojándose de la azotea de su casa, y á un foso de la misma ciudad se arrojó un hombre tambien, quedando bastante lesionado.

En el acto de conciliacion celebrado ayer entre el director de *El Imparcial* y el de *El Buñuelo*, por injurias que se dice inferidas por el segundo de estos periódicos al primero, no resultó avenencia.

Se ha solicitado por algunos periódicos que entre las gracias que con motivo del alumbramiento de S. M. la reina han de concederse, figure la convocatoria á nuevos exámenes á los alumnos que han perdido curso en la Academia de Infantería.

Una horrosa tormenta ha destruido en Pedralva (Valencia) los viñedos, olivas y algarroberales. La lluvia torrencial arrastró en impetuosas corrientes en direccion al rio todos los frutos, siendo muchas las viñas en que ni vestigio de uvas ni pámpanos ha dejado. Multitud de familias han quedado sin cosecha, especialmente en los pueblos de Mosafasar, Masamagrell, Albalat dels Sorells, Museros, Emperador, Ribarroja, Venta del Moro, Villamarchante, Mahuella, Moncada, Puig y otros de aquel término.

La *Tunca*, hermosa heredad de los señores de Miranda, con mas de 1.500 hanegadas de arroz, hortalizas y viñedo, ha sido talada, aniquilada de tal suerte por la furia de los elementos, que sus campos se han reducido á áridos barbechos. Las pérdidas son incalculables.

En muchos comercios de telas de Madrid se advierte al público que en cumplimiento del bando del señor marqués de Torneros se harán las ventas por metros desde 1.º de Setiembre.

El domingo tuvo lugar en el término de Massanet (Cataluña), una lucha con una partida de bandidos.

Hé aqui algunos detalles:

«Hacia tres ó cuatro dias que venian sucediéndose los robos de carreteros, y aprovechando la circunstancia de que tres de estos se dirigian hacia Tordera, una pareja de la Guardia civil se colocó en el último de los tres carros. Llegó el convoy al sitio que dejamos expuesto, y una partida de ocho bandidos, armados de retacos y trabucos, dieron la voz de «el dinero ó la vida» al primer carretero. Este, simulando que iba á entregar los cuartos, se arrojó fuera del vehículo blandiendo un hacha y embistió resuelto á los bandidos. Uno de estos le disparó por la espalda, clavándole una bala en el muslo. En tanto los guardias civiles desde el último carro dispararon repetidas veces sobre los malhechores y estos contestaban á trabucos, durante la lucha mas de un cuarto de hora, y cayendo un bandido herido de muerte.»

#### De *El Tiempo*:

«El príncipe de Gales se ha retirado de la manonía.»

Daba á las lógicas una suma de 1.000 libras esterlinas anuales, y ha retirado esta subvencion.»

Hé aqui el estado del tiempo:

«El barómetro y el termómetro varian muy poco en la superficie de Europa.»

Solo en nuestra costa Cantábrica, desde la Coruña á Biarritz, se observa una

En este momento entró Valerio, acompañado de Andreu, y tambien se detuvieron, como la generala, contemplando aquella escena conmovedora.

La enferma, dominando un poco su emocion, pidió á Rita una cucharada de un calmante que habia recetado el médico; y luego de haberla tomado, se quitó del cuello una cadenita de oro que tenia pendiente un medallon, y poniéndosela á la niña, exclamó:

—¡Hija mia! este medallon, que hace muchos años llevo en mi pecho, tiene un gran valor para mí, porque se ha transmitido en mi familia de madres á hijas. Mi madre lo puso en mi cuello cuando me separé de ella, y yo le pongo en el tuyo para que le conserves toda tu vida; ¿y no lo perderás?

—No, mamá mia, nunca, y le rezaré como tú le rezas todas las noches.

—Sí, hija de mi alma, rézale

tina para que no advirtiesen su emocion.

Aniana le miró sonriendo, con expresion de inefable serenidad.

Estaba completamente tranquila.

—Avelino, dijo á su marido, toma esta llave y saca de aquel cajoncito de mi secreter un paquete de cartas que encontrarás atado con una cinta verde y un manuscrito que hay debajo; esos papeles me justificarán á tus ojos y á los de mi tia.

Peralta obedeció, colocando aquellos objetos encima de la cama junto á la cajita de palo santo.

—Ahora rodeadme todos, y escuchad.

Andreu hizo ademán de salir de la alcoba, y el sacerdote tambien; pero ella, que lo advirtió, les detuvo diciendo:

—Quédense ustedes; padre mio, usted ya ha escuchado mi confesion, ¿qué importa que la vuelva á oír?

las súplicas de una moribunda conmuevan su corazón, yo, que voy á comparecer ante el trono del Eterno, la ruego no abandone á esa hija de mis entrañas.

—Si tu destino es morir, muere tranquila, que yo te juro, por la salvacion de mi alma, ocupar para con ella tu lugar; será mi hija y mi única heredera.

—¡Gracias, mi noble tia!... mil gracias; eso es doblemente generoso juzgándome Vd. culpable; pero soy inocente, y antes de morir quiero justificarme á sus ojos.

Parecia estar un poco mas reanimada; nadie hubiera creído, al verla, que su enfermedad era incurable, y que tenia escasas horas de vida aquella naturaleza que se mostraba tan animosa.

—¿Dónde está Valerio! ¡No ha venido! exclamó dirigiéndose á Peralta.

—¡Aqui estoy! exclamó el jóven, que se habia ocultado tras una cor-

siempre; tiene por un lado la imagen de la Virgen y por el otro el retrato de mi madre; dentro está mi retrato, que he colocado hoy mismo, y un rizo de mis cabellos; guárdale, vida mia; guárdale para que la Santa Virgen te preserve de todo mal, y acuérdate siempre de tu madre.

La niña besó el medallon repetidas veces, y lo metió en su pecho.

—Ahora di que te lleven á casa de tu tia; debes acostarte allí esta noche; sé buena y quiérela mucho; adios, hija mia, adios; vete, que es tarde; el coche está á la puerta; haz que te lleve Pascual.

—Entonces, adios, mamá, hasta mañana, que descanses; diré á mi tia que tú has mandado que me vaya allí á acostar.

—Sí, hija del alma, adios; dame otro beso; hasta mañana, sí, DESCANSARÉ.

La desgraciada madre, contentando su llanto, besaba con ansia

siempre; tiene por un lado la imagen de la Virgen y por el otro el retrato de mi madre; dentro está mi retrato, que he colocado hoy mismo, y un rizo de mis cabellos; guárdale, vida mia; guárdale para que la Santa Virgen te preserve de todo mal, y acuérdate siempre de tu madre.

La niña besó el medallon repetidas veces, y lo metió en su pecho.

—Ahora di que te lleven á casa de tu tia; debes acostarte allí esta noche; sé buena y quiérela mucho; adios, hija mia, adios; vete, que es tarde; el coche está á la puerta; haz que te lleve Pascual.

—Entonces, adios, mamá, hasta mañana, que descanses; diré á mi tia que tú has mandado que me vaya allí á acostar.

—Sí, hija del alma, adios; dame otro beso; hasta mañana, sí, DESCANSARÉ.

La desgraciada madre, contentando su llanto, besaba con ansia

depression bastante considerable, habiendo bajado el barómetro 3 milímetros por término medio.

En el resto de la Península permanece estacionario; la temperatura continúa siendo próximamente la misma, acentuándose más, sin embargo, las oscilaciones; predomina el viento SO que sopla por lo general con mediana fuerza, arrojando en algunas localidades; el cielo cubierto ó nuboso por todas partes, lloviendo en muchas provincias, sobre todo en la región septentrional, y la marizada en Alicante, con oleaje en San Fernando y tranquila en los demás puertos.

Seguirán los chubascos y tempestades todavía por algunos días, como lo hubo en Valladolid.

Presión máxima observada en la Península a las nueve de la mañana de ayer: 765.0 milímetros en Tarifa y Granada; mínima, 764.9 en la Coruña.

Temperatura máxima observada a la misma hora: 30.6 en Alicante; mínima, 17.7 en Pontevedra.

Máxima en Madrid 26.5; mínima 13.5.

Parece que se está estudiando, y se publicará en breve, una real orden en la cual se dictan reglas acerca de la manera de comunicar á los periódicos las denuncias de que puedan ser objeto sus colegas, de suerte que conste siempre de una manera fehaciente que ha sido recibido en las redacciones el parte oficial de las referidas denuncias.

Cree un periódico que el Nuncio de Su Santidad, que ayer visitó á los reyes, era portador de la carta de Su Santidad aceptando ser padrino del futuro vástago real.

Ayer llegó á Madrid D. Félix Vallino, diputado provincial de Oviedo é individuo de la comisión asturiana que ha de asistir al ceremonial.

Dicho señor trae las mil doblas que es uso done la Diputación de Oviedo al príncipe de Asturias, y que representan el valor del canastillo que en otras épocas se presentaba en el acto del natalicio.

El Sr. Vallina trae, además, la representación de su compañero de Diputación D. Nicolás Suárez Inclán, y parece que en la corta conferencia que celebró con algunos de los individuos de la comisión asturiana, tuvo ocasión de desaprobado la conducta seguida por sus compañeros.

Los labradores de las cercanías de Alicante acaban de sufrir un desastre cuyas proporciones no son aun bien conocidas, por no haberse recibido hasta ahora permementos completos del daño.

Anteayer se vió avanzar lentamente entre truenos y relámpagos una nube de color plumizo, que, al llegar sobre San Vicente y Villafrañeza, dejó caer una lluvia de piedra de tamaño desconocido en aquel país, pues según testimonio de personas que la presenciaron, la mayor cantidad era del de huevos de gallina, y algunas de mayor volumen.

Dice *El Globo*: «Personas que han tenido ocasión de hablar con el Sr. Vallina, portador de la placa y las 1.000 doblas que ofrece el principado de Asturias, aseguran que este, por la representación de que ha sido investido y á nombre de su compañero Sr. Suárez Inclán (D. Nicolás), se propone no transigir con acto alguno que no deje por completo á salvo la dignidad de aquel principado de Asturias.»

A las nueve en punto de la mañana se reunieron todos los ministros en la secretaría de Estado, donde conferenciaron durante media hora acerca de los asuntos que se habían de tratar en el Consejo que iba á celebrarse. A las nueve y media comenzó el Consejo de ministros bajo la presidencia de su majestad el rey, que terminó á las doce y cuarto.

El asunto que mas ha llamado la atención del Consejo ha sido el referente á las elecciones próximas, considerando satisfactorio el aspecto general que presentan los partidos, en razón á que todos se aprestan á emplear las armas legales que pueden y deben aprovecharse para alcanzar sus respectivos ideales cada uno.

Como relacionado con este punto, se trató de la circular del vicepresidente de la junta moderado-histórica, apreciando este paso como un acto político de bastante importancia en favor de la situación, por entrar en el juego de los partidos constitucionales el que antes, por sus intransigencias, era incompatible con el Código fundamental vigente.

Se habló también de las disensiones de los fusionistas y actitud de sus distintas tendencias, de la ley de imprenta de Puerto-Rico y de la provision de mitras vacantes, pero no se tomo acuerdo ni resolución definitiva respecto á estos últimos extremos.

Los demás asuntos que fueron

tratados son de carácter administrativo y de escasa importancia.

Las noticias de Portugal son en extremo satisfactorias.

La cosecha de maíz compensará este año con exceso las pérdidas experimentadas en el anterior.

La cosecha es buena en general, y lo mismo en las posesiones, en donde, como en la metrópoli, ha reinado un tiempo magnífico durante la época del desenvolvimiento del fruto.

La viticultura hace diariamente considerables progresos en el vecino reino.

Bajo el epigrafe de «La familia Bender,» publica la siguiente noticia nuestro colega *Las Novedades*, de Nueva-York:

«Horroriza la narración de los crímenes de John Bender, su mujer, su hija Kate y el joven Bender. Comunican de Omaha que, según confesión de los criminales, abrieron una posada en Illinois primeramente y en Kansas despues, donde asesinaban impunemente á los viajeros, arrojando sus cuerpos á una fosa disimulada bajo una trampa, y robandoles cuanto poseían. La hija Kate asesinó á varios huéspedes en su mismo lecho, cortándoles la garganta con una navaja. Otros perecieron á hachazos mientras se hallaban sentados á la mesa. La familia entera ha sido presa y será conducida á Kansas, donde esperamos que caerá sobre ella todo el peso de la ley.»

El cadáver del hijo de los señores duques de Medinaceli ha llegado esta mañana por la línea del Norte.

Inmediatamente que el Sr. Cánovas llegó á la Presidencia, despues del Consejo, conferenció con el general Carnicero, que había llegado con tal objeto.

Por sentencia judicial ha sido suspendido el alcalde de Siles.

El gobernador civil de Jaen ha suspendido á algunos concejales del Ayuntamiento de la capital.

El de Granada ha suspendido también á varios concejales del Ayuntamiento de Motril.

El tren-correo descendente salió esta mañana de Ciudad-Real con tres horas de retraso á causa de haber descarrilado en la estación, haciendo maniobras.

En el ministerio de Ultramar no se ha recibido hoy el correo de Filipinas que era esperado.

Segun telegrama del gobernador de Burgos, recibido hoy á las 12:20 de la tarde, el día 22 del actual descargó sobre el término municipal de La Aguilera un nublado de piedra, causando daños de consideración en los campos y viñedos, calculándose ascienden las pérdidas de estos á 40.000 cántaras de vino.

El gobernador de Málaga telegrafió esta mañana á las 9:35 al ministro de la Gobernación participándole que esta madrugada, despues de viva resistencia, han sido presos seis individuos, armados de facas y puñales, en el acto de estar fijando en las esquinas de la capital ejemplares de una hoja clandestina, sediciosa é internacionalista titulada *El Municipio libre*.

Los detenidos han sido puestos á disposición de los tribunales de justicia.

Esta mañana ha llegado á Madrid el secretario del Ayuntamiento Sr. Dicenta.

Hoy han llegado por la línea del Norte el general San Roman, el general Jovellar, el marqués de Hoyos, el secretario de la embajada inglesa y el banquero señor Bagüer.

### Telégramas.

Paris 25.—A pesar de las noticias que publica *La Opinión* referentes á Constantinopla, los telegramas directos de aquella capital hacen prever una próxima demostración naval en Dulcigno, asegurando que no se concederá ninguna prórroga á la Puerta para la solución de las cuestiones del principado de Montenegro.

Los mismos telegramas directos confirman también que la nota de las potencias referente á Grecia declara que la decisión de las mismas sobre las fronteras turco-griegas, es irrevocable.

«Si la Puerta, añaden, rehúsa, las potencias obrarán.»

Londres 26.—Los generales Roberts y Phayre, con tropas de socorro para los ingleses, continúan avanzando hacia Candahar, á donde se cree llegarán la semana próxima.

Se confirma que las tropas sitiadas en Candahar hicieron una salida el día 18, sosteniendo con los afganos una verdadera batalla, que duró tres horas, y en la cual hubo bastantes bajas por ambas partes.

Roma 26.—El cardenal Nina ha experimentado un ligero alivio en su enfermedad.

La noche última la ha pasado bastante tranquila y con menos fiebre.

Londres 26.—El gran meeting de reformistas en favor de Irlanda ha sido aplazado para el día 5 del próximo Setiembre.

Vienna 26.—Continúan las negociaciones entre Serbia y Bulgaria para la celebración de un tratado de alianza.

Roma 26.—Se asegura que el cardenal Nina ha sufrido una remida despues de haber experimentado algun alivio en su enfermedad. El general Cialdini llegó ayer á Milán, dirigiéndose al Lago mayor.

Paris 26.—Segun noticias del Havre, la mayor parte del valor del buque francés *Rivadavia*, perdido en las costas de Galicia, así como el cargamento, estaban asegurados.

Las pérdidas se calculan en unos doce millones de reales.

Tres fragatas acorazadas francesas que se hallaban en el Océano han ido á reforzar la escuadra del Mediterráneo.

En la próxima legislatura, las Cámaras aprobarán un proyecto de ley para que las ejecuciones capitales no sean públicas verificándose solo á presencia de los funcionarios que deban dar testimonio del cumplimiento de las sentencias.

Vienna 26.—El probable que se reanuden las negociaciones entre Austria y Serbia para la celebración de un tratado de comercio.

Fabra.

### Miscelánea.

En una casa de la calle de Muñoz Torrero se inflamó ayer el petróleo de un quinqué, ocasionando varias quemaduras á la criada que se estaba encendiendo.

En una casa del barrio del Pacifico falleció asfixiado ayer tarde un hombre que había bajado á un pozo para ejecutar algunas obras. Otro que quiso socorrer á su compañero, perdió también el sentido, pero pudo ser extraído con vida.

Segun habíamos anunciado, ayer se han reunido en la Administración económica los dueños y los representantes de los principales cafés y fondas de Madrid.

El señor administrador les ha manifestado que, con motivo de los últimos comisos de tabacos, se crea en la necesidad de recordarle lo dispuesto en la legislación vigente sobre el consumo de tabacos habanos para evitar la responsabilidad, toda vez que es notorio que se expenden aquellos en muchos establecimientos, contra lo prevenido en la ley.

Los interesados han oido con suma atención las advertencias hechas por el jefe económico, Sr. Cabañas, prometiendo cumplir fielmente las disposiciones que rigen sobre la materia.

La Administración ha adoptado toda clase de medidas para ejercer la acción investigadora.

Los vecinos de San Gervasio de Casales, provincia de Barcelona, están profundamente alarmados con la frecuente desaparición de niños de aquel pueblo. Todo hace suponer que por los alrededores vaga gente dedicada á secuestrarlos.

Ayer tomó posesion del cargo de visltador de la Renta del Sello del Estado nuestro compañero en la prensa y especial amigo el doctor en Jurisprudencia y Licenciado en Derecho administrativo D. Tesifonte Gallego y García.

Hemos recibido el cuaderno 27 de la *Biblioteca de Viajes*, que publica el editor de esta corte D. Juan Vidal, y en el cual se reparte á los señores suscritores un magnífico mapa de los viajes al Yenisai, efectuados por el profesor Nordenskiöld en 1875 y 1876.

La casa editorial de D. Juan Vidal ha publicado el cuaderno 18 de su importante *Historia de Rusia*, cuyo importante tomo está próximo á terminarse. Con dicho cuaderno empieza la *Historia de la Conquista de la Siberia* (1558 á 1584), y con el mismo se ha repartido un magnífico retrato de Demostri Donalroy, debido al malogrado artista D. Ricardo Balaca.

Esta mañana á las siete, al bajar la escalera de su casa en la calle de Buena vista, un anciano de 72 años, tuvo la desgracia de caerse, con tan mala fortuna, que, conducido á la Casa de socorro del distrito, falleció á los pocos momentos.

Un alemán ha inaugurado una nueva manera de pescar con caña.

Es la pesca con anzuelo eléctrico. Este original invento, que figura en la Exposición de objetos marítimos de Berlín, donde ha llamado la atención extraordinariamente, consiste, según dice el *Elektrotechnische Zeitschrift*, en un pequeño esquis que sin ruido alguno puede dirigirse á cualquier punto del agua por medio de un aparato con rueda movida por una hélice.

Una vez que el esquis se encuentra en el sitio apetecido, se estaciona por sí mismo contra viento y marea, en tanto que la cuerda y el anzuelo se deslizan sobre el agua.

El pequeño esquis contiene una pila eléctrica y un electro-íman, «dispositos de tal suerte, que á la menor mordedura del pez la corriente eléctrica se establece.»

En seguida, con la rapidez del rayo, salen al aire libre la cuerda, el anzuelo y el pez, al tiempo que una campanilla advierte al pescador la presencia de la pesca, la cual puede ser desembarcada tirando del esquis, que permanece atado á la orilla por medio de una cuerda.

### Avisos oficiales.

#### SUBASTAS.

La *Gaceta* del día 26 anuncia la siguiente:

Ante la intendencia militar de Aragón, para el día 7 del próximo Setiembre, de once á doce de la mañana, contrata del suministro de pan y pleno, por un año, á las tropas y caballos del ejército en Huesca y Barbastro.

#### PAGOS.

La dirección de la Caja general de

Depósitos satisfará el día 27 del actual, de diez á dos de la tarde los siguientes:

Intereses de efectos públicos en depósito, renta perpétua interior, primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 2 279 y 2 280 de señalamiento; primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas 1.907 y 1.908; segundo de 1877, carpetas 1.619 á 1.621; primero de 1878, carpetas 1.322 á 1.325; segundo de 1878, carpetas 2.213 á 2.216; primero de 1879, carpetas 2.040 á 2.045; segundo de 1879, carpetas 1.886 á 1.894.

Obligaciones generales por ferro carriles, primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 1.711 y 1.712 de señalamiento; primero de 1877, segunda mitad, carpetas 1.400 y 1.401; segundo de 1877, carpetas 1.158 á 1.160; primero de 1878, carpetas 988 á 990; segundo de 1878, carpetas 1.760 á 1.762; primero de 1879, carpetas 1.607 á 1.609; segundo de 1879, carpetas 1.491 á 1.494.

Amortizable al 2 por 100 interior, primer semestre de 1877, carpetas números 11 al 13 de señalamiento; segundo de 1877, carpetas 58 á 60; primero de 1878, carpetas 63 á 65; segundo de 1878, carpetas 223 á 225; primero de 1879, carpetas 261 á 263; segundo de 1879, carpetas 300 á 302.

Inscripciones de renta perpétua, primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 23 y 24 de señalamiento; primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas 23 y 24; segundo de 1877, carpetas 19 y 20; primero de 1878, carpetas 13 y 14; segundo de 1878, carpetas 27 y 28; primero de 1879, carpetas 23 y 24; segundo de 1879, carpetas 22 y 23; obras públicas, segundo semestre de 1879, carpeta 79.

Banco y Tesoro, interior, tercer trimestre de 1879, carpeta número 93 de señalamiento; ídem id., cuarto de 1879, carpeta 97; obligaciones de Aduanas, segundo trimestre de 1879, carpeta 40; ídem id., tercer trimestre de 1879, carpeta 43; ídem id., cuarto trimestre de 1879, carpetas 48.

Todas estas facturas son las últimas presentadas á señalamiento hasta el día 24 del actual.

La dirección de la Caja general de Depósitos satisfará el día 28 del corriente, de diez á dos de la tarde son los siguientes:

Intereses de depósitos necesarios, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, segundo semestre de 1879, carpetas números 2 225 á 2 310 de señalamiento.

### Seccion comercial.

Burgos 25 de Agosto.—Los precios al detall son los siguientes:

Trigo, entrada corta, de 49 á 52 rs. fanega, según clase; nuevo de 42 á 44; alaga de 51 á 53; centeno de 27 á 28; cebada de 21 á 22; yeros de 31 á 32.

Harina de primera á 19 1/2 rs. arroba; segunda á 18 1/2 rs.; tercera á 16; marca La Castaña.

Málaga 24 de Agosto.—Los precios corrientes son los que se expresan á continuación:

Alpiste de 48 á 50; habas de Tarracona de 31 á 32; menudas de 32 á 35; cebada del país de 22 á 24, yeros de 31 á 32.

Garbanzos de primera de 160 á 180; ídem de segunda de 130 á 140; ídem de tercera de 100 á 120.

Trigo de primera de 55 á 57 rs fanega; ídem de segunda de 52 á 53; ídem de tercera de 50 á 51; maíz del país de 46 á 48.

Zamora 23 de Agosto.—En el mercado de esta capital han regido los precios siguientes:

Trigo de 43 á 44 50 rs. fanega; centeno de 25 á 26 50; cebada de 23 á 24; algarrobas de 32 á 33.

Garbanzos superiores á 150, regulares á 120; medianos á 100.

Valladolid 23 de Agosto.—En el Canal han entrado 300 fanegas de trigo nuevo, pagándose á 44 y 44 1/2 rs.

En los Almacenes generales de Castilla han entrado 160 fanegas de trigo, vendiéndose de 43 1/2 á 44 rs. las 94 libras; de cebada 20 fanegas, pagándose á 19 1/2 rs. una.

Cantaleja (Santander) 23 de Agosto.—Por la nota adjunta podrá saberse el precio á que se cotizan los artículos en el mercado:

Trigo de 41 1/2 á 42 rs. las 94 libras, de 43 1/4 kilogramos; centeno de 21 á 22 ídem id.; cebada de 22 á 23 rs. la fanega; algarrobas de 20 á 20 1/2 id. id.

Tendencia del mercado cortas entradas.

Trigos no hay vendidos.

Lanas del país de 65 á 68 rs. arroba.

Yuntes 23 de Agosto.—Trigo de 40 á 41 reales fanega; cebada de 23 á 24; yeros de 26 á 28; escaña de 16 á 17; habas de 26 á 28; judías de 70 á 75; lentejas de 40 á 45; garbanzos de 70 á 80; anís de 84 á 90; arroz de 26 á 28 rs. arroba.

Acete de 42 á 43.

Aguardiente de 80 á 83; rs. arroba; vino de 28 á 30.

Paja de trigo de 10 á 12 cuartos arroba; de cebada á 10.

Medina del Campo 23 de Agosto.—Hé aquí los precios que rigen en el mercado de esta localidad:

Trigo á 46 rs. las 94 libras, entrada 1.000 fanegas; centeno de 26 á 26 1/2, entrada 150; cebada de 22 á 22 1/2, entrada 200; algarrobas de 21 á 22, entrada 100.

Vino blanco á 18 rs. cántaro; id. tinto á 18.

Cartagena 23 de Agosto.—Hé aquí las cotizaciones que han regido en esta plaza:

Harina de primera clase á 50'8 pesetas quintal métrico; de segunda á 46'74; de tercera á 40'78.

Paja para pleno á 4'36; id. larga á 6'52.

Leña á 4'36.

Cebada á 5'50 fanega.

Acete á 1'06 litro.

Carbon vegetal á 10'59.

Málaga 24 de Agosto.—Hé aquí la situación comercial en esta plaza:

A este: No siendo excesiva la entrada pues la mayor parte de los días apenas basta para el consumo, se ha estacionado el precio en 33 rs. arroba que se paga en puerta, siendo mas que probable la baja tan pronto aquella aumente.

Del embodegado han cambiado de manos algunas partidas al precio de 39 reales.

Arroz: Regular existencia y frecuentes

arribos; operaciones para el consumo. Cotizamos: De dos pasadas, según clase, de 21 1/2 á 22 1/2; blanco de 24 á 25.

Cebada: Cotizamos con muy poca existencia en la plaza y una entrada que apenas basta á las necesidades del consumo, si bien la llegada de un cargo procedente de Cartagena ha sido causa de que se detenga la fuerte subida que ya se había iniciado. Cotizamos: Del interior, en la estación, de 22 á 24 rs. fanega; navegada, sobre el muelle, de 22 1/2 á 23.

Garbanzos: En unas 2 500 fanegas calculamos las existencias disponibles; la entrada es regular, y la demanda, algo activa, sostiene los elevados precios siguientes: Menudas de 78 á 86 rs. fanega; medianos de 95 á 100; gordos de 110 á 120.

Habichuelas: Casi exhausta la plaza, si bien no hacen falta porque la demanda es nula. Cotizamos: Larga de Motril á 21 reales arroba; costa extranjera á 15.

Habas: De 3 á 4 000 fanegas graduamos las existencias y de regular entrada; la demanda es bastante activa para la exportación, principalmente para las menudas. Los siguientes precios se sostienen con firmeza: Mazaganas de 31 á 31 1/2 rs fanega; menudas de 33 á 33 1/2.

### Seccion religiosa.

#### SANTO DE MAÑANA.

San José de Calasanz, fundador, y San Rufo, obispo y mártir.

#### CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia del colegio de las Escuelas Pías de San Fernando.

A las diez se celebrará á San José de Calasanz con misa mayor y sermon que predicará el Revdo. P. Eugenio Caldero y por la tarde completas y procesion de reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán, 6 de los Temporales en San Ildefonso.

### Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 25	Del 26.
Renta perp. 3 por 100...	19'90	19'87
Ídem fin de mes.....	19'90	19'90
Ídem fin del próximo....	20'00	20'00
Pequeños.....	19'95	19'90
Renta perp. exterior....	20'70	20'60
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0/0....	40'40	40'40
Pequeños.....	40'25	39'80
Ídem id.—Exterior....	00'00	00'00
Material del Tesoro.....	00'00	00'00
Deuda del personal....	00'00	00'00
Siens del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios....	98'95	99'00
Bonos del Tesoro.....	00'00	00'00
Ídem segunda emisión	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas	96'50	00'00
Resg. Caja Depósitos....	00'00	98'50
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00'00	00'00
Ídem id. 6 0/0.....	00'00	00'00
Oblig. del Banco y T.º	100'75	100'40
Ídem en pequeñas....	100'60	100'40
Ídem série exterior.....	00'00	101'00
Ídem en pequeñas....	00'00	00'00
Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduanas	100'00	92'90
Ídem id. en pequeñas....	100'00	00'00
Act. del B. H. Colonial.	00'00	00'00
Carpetas provisionales de Billetes hipotecarios de la isla de Cuba (sin cupon de 1.º de Octubre).....	92'45	91'90
Obras públicas 1858....	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	41'45	41'50
Id. id. 1.º Dbre. de 1874	00'00	00'00
Ídem emisión de 1875....	00'00	00'00
Ídem id. de 1876.....	00'00	00'00
Ídem id. de 1877.....	00'00	00'00
Ídem id. de 1878.....	00'00	00'00
Ídem de 20.000 rs. ....	00'00	41'45
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	286'70	286'00
Londres, 90 días fecha.	48'05	48'05
Paris, 8 días vista.....	5'04	5'03

#### Descuentos.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 59'00.—Id. semestre 1.º de Julio de 1878, 67'50.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1878 á idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1878, 00'00.—Idem semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idem id. bonos de 30 de Junio de 1878, 00'00.—Idem 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 10'00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Resultado de la séptima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 0'00.

### Espectáculos.

#### PARA HOY.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—Píelo, Adán y compañía.—Los pájaros del amor.—Balle,—[Al Polco]—Intermedios en el kiosco por la banda de ingenieros que dirige el señor Melmó.

## SOLUCION BARBERON

DE CLORIDROFOSFATO DE CAL.—RECONSTITUYENTE  
en todos casos de agotamiento de fuerzas, anemia, tisis, caque-  
xia, ecerofulas, raquitismo, dera-rollo difícil, inapetencia, enfer-  
medades nerviosas, dispepsias, etc.  
**FRASCO, 4 REALES**  
Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, 31;  
por menor, S. Ocaña, Ortega, Garcera y Bovica, Mayor, 93.  
(3.438)

## Agua de Colonia superfinia

DEL DOCTOR L. LEBEUF.

Al o'or mas agradable reúne propiedades antisépticas, tónicas  
y refrescantes, que hacen su uso dia lo casi indispensables.  
El frasco 13 rs.—Medio frasco 10 rs.—Frasco pequeño 6 rs.  
Depósito: calle del Sordo, 31, Madrid.  
GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR. (3433)

## RESTAURANT DE LA CASA-RÚSTICA.

(SITUADO EN EL PARQUE DE MADRID.—RETIRO.)

Este Establecimiento, montado por D. José Za-  
ragoza, está situado en lo más pintoresco y ventilado  
del Parque de Madrid; su posición tan próxima al  
paseo de carruajes, en su entrada por la carretera  
de Aragón, facilita el puntual servicio en los mis-  
mos coches al menor aviso. Posee un espacioso salón  
decorado á la Persa, capaz para cien cubiertos,  
propio para banquetes y bodas y Gabinetes cómodos  
y elegantes; el Restaurant, establecido bajo su  
frondosa arboleda, proporciona grato solaz y fres-  
cura en la estación del Estío. Se halla abierto desde  
las primeras horas de la mañana hasta las más  
avanzadas de la noche, para lo cual está conve-  
nientemente iluminado: se sirven cubiertos  
y á la carta.  
Tiene abundante surtido de los mejores vinos  
y licores del País y Extranjero y toda clase de  
refrescos y helados. L.—208.

## BAÑOS DE ORMAIZTEGUI.

Este acreditado y antiguo establecimiento de aguas sulfurosas  
ferro-mangáníferas, se halla abierto desde 1.º de Junio hasta fin  
de Setiembre.  
Ningun otro Establecimiento de esta índole puede ofrecer á los  
señores bañistas, además de la pureza y bondad de sus aguas, la  
ventaja de no tener más que veinticinco minutos de coche des-  
de la estación de Bessan.  
El Establecimiento es alegre, con magníficas y pintorescas vistas,  
elegantes habitaciones, amuebladas con lujo y comodidades, tiene  
espaciosos comedores, salón de recreo con piano, billar, gabinetes  
de baños con pilas de mármol, mesa de pulverizaciones con agua  
purgante, silla para duchas vagina-uterinas y bañera para chorros  
múltiples de agua corriente, y ducha vaginal perineal y rectal.  
El Establecimiento se halla administrado por sus propietarios ó  
dependientes, procurando que nada falte en él para comodidad y  
bienestar de los que nos favorecen, y en este punto quisieramos  
hablarlos los muchos vecinos de San Sebastián, Irún, Tolosa, Seg-  
gura, Villafranca, Zumárraga, Oñate, Madrid, Zaragoza, Vallado-  
lid y otros pueblos.  
En una hora se puede llegar á San Sebastián embarcándose en  
Bessan, pasando por Tolosa y Hernani, de célebre nombrada.  
En la estación de Bessan, que dista cinco kilómetros de Or-  
maiztegui, habrá un coche del Establecimiento á la llegada de  
los trenes.  
El servicio de alimentación, sano, abundante y bien condimen-  
tado, cuesta 24 reales en primera mesa, y 16 reales en segunda.  
L.—119

## EL IMPERIO

## MARRUECOS.

Antecedentes históricos.—Geografía.—Raza.—Religion.  
—Estado social.—Instrucción.—Fanatismo.—Usos y cos-  
tumbres.—Organización militar.—Guerra de 1860.—Trata-  
dos.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G.  
Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de La Iberia).  
Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un  
tomo de 307 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado  
del territorio marroquí, se ven en el precio de dos pesetas,  
en la Administración de La Iberia, Lope de Vega, 23 y 25,  
y en las principales librerías de Madrid y provincias.  
Los pedidos de provincias se dirigen al administrador  
de La Iberia, remitiendo el porte de los ejemplares, mas  
dos reales para certificarlos, á fin de evitar extravío. (3.480)

## IMPORTANTE

á los negociantes nacionales y extranjeros en vinos y otras  
industrias.

Venta de la renombrada Viña-Josa y reputada Bodega en ella,  
con ó sin caldos, al Pago Fuente-la-Mona: entrada á la gran zona  
de viñedo tinto, al Oeste de Valladolid, dentro del radio.  
Las bodegas, almacenes y lagar están montados en iguales con-  
dicionas de explotación industrial que las mejores de Burdeos.  
Es natural la tejería-ladrillera y alfarera, por los ricos barreros,  
guas, hornos y herramientas, y la catena por dos grandes hornos  
continuos.  
Ofrece la finca, por su situación y condiciones especiales, asiento  
oportuno á fábricas de destilación de todo género, jabón y otras  
que exigen independencia, á la vez que proximidad y fácil comu-  
nicación con la población.  
Mas pormenores: en Madrid, Redaccion de EL POPULAR, calle  
del Prado, núm. 15, en Valladolid, D. M. Diez y Diez, calle 20 de  
Febrero, núm. 6, almacén de máquinas agrícolas, viti-vinícolas  
pesos y medidas y vino del Pago Fuente-la-Mona. L.—214

## Lecciones de Clínica Médica,

precedidas de la Lección inaugural del curso de Patología in-  
terna en la Facultad de Medicina de París dada en 20 de  
Marzo de 1879; por el doctor Miguel PETER, profesor de  
Patología interna en la Facultad de Medicina de París, mé-  
dico del Hospital de la Caridad.

El quasi cuosores vitai lampala tradunt. (LUCRECIO)

Segunda edición, revisada, corregida y aumentada. Tradu-  
cida por D. Pablo Leon y Luque, antiguo interno de la Fa-  
cultad de Medicina de Madrid, etc.

Se ha repartido el cuaderno 5.º y 6.º

Esta importante obra consta de 10 cuadernos, que se re-  
partirán con regularidad uno al mes.  
Todo suscriptor que de luego quiera recibir la obra  
completa (dos tomos en 8.º mayor, de que consta la obra), su  
precio es 27 pesetas en Madrid, y 29, franco de porte, para  
toda España.

Se hallará de venta en la Librería extranjera y nacional  
de D. C. Bailly Baillieres, plaza de Santa Ana, núm. 10  
Madrid, y en todas las librerías del reino. (3.468)

### ENFERMEDADES SECRETAS O DE ALTBIBRU

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31

## EL YERNO.

Hecha una edición aparte de la  
preciosa novela *El Yerno*, que ac-  
aba de publicarse en folletín de EL  
POPULAR, se pone á la venta á 3rs  
ejemplar, y á 2 para los suscritores  
á EL POPULAR, dirigiéndose á la  
impresión de este periódico.

## A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs. se mandan franco de  
porte las preciosas novelas titu-  
ladas:

A doce mil pies de altura  
(cuatro tomos).

La leyenda de los reyes  
(dos tomos)

La mejor recomendacion que po-  
demos hacer será decir que su  
autor es el fecundo y conocido imo  
novelista D. Torcuato Tarrago y  
Mateos.

Dirigirse, con su importe antici-  
pado, á D. Miguel P. Garcia, Pra-  
do, 15, Madrid. (2412)

## PUBLICACION BARATISIMA.

LAS ÉGLOGAS Y LAS GRÓR-  
GICAS, de Virgilio, con el texto la-  
tino y la traducción en castellano,  
por D. Eugenio de Ochoa, de la  
Real Academia Española, se ven-  
den al precio de 3 y 7 rs. respec-  
tivamente, en las principales librerías  
de Madrid, y á 4 y 8 reales en  
provincias. (3.423)

# IMPRENTA.

CALLE DE LAS HUERTAS, N.º 59.

Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos,  
obras, estados, membretes, prospectos, etc., etc., todo  
con prontitud y á precios muy reducidos.

## Imprenta de EL POPULAR, Huertas 59

## ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.

Formularios de todas las diligencias y escritos con arreglo  
á las últimas disposiciones,

POR

D. SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO,  
Abogado del Ilustre Colegio de Valladolid.

Los pedidos al autor, San Martín, 10, con remisión de 4 pesetas por  
ejemplar, y una mas si se quiere certificado. (3.441)

## DICCIONARIO

DE LA

## ADMINISTRACION ESPAÑOLA,

COMPILACION

de la novísima legislación de España peninsular y ultramarina  
en todos los ramos de la Administración pública.

POR D. MARCELO MARTINEZ ALCOBILLA.  
3.ª edición.

Se han repartido ya catorce volúmenes de 450 á 500 pá-  
ginas cada uno, y el 15 y último saldrá á la mayor breva-  
dad. Los volúmenes llevan de dos en dos folios seguidos  
para que la encuadernación se haga en ocho gruesos tomos  
de 960 á 1.000 páginas cada uno de los siete primeros, con-  
teniendo el último de 500 á 700. Cada volumen, por suscri-  
ción, cuesta 6 pesetas ó 12 el tomo completo. Reunidos seis  
tres para suscribirse se rebaja el 8 por 100; reunidos seis,  
el 15, y desde 12 en adelante 25 por 100.—Con el último vo-  
lúmen se va á publicar la lista de señores suscritores.—Los  
pedidos se dirijan al autor, calle del Arco de Santa María,  
41, triplicado, en Madrid. (3.450)

## TRILLO CASTELLANO DE DIEZ.

en Julio de 1890 PATENTE DE INVENCIÓN.

Hace mas labor que seis de los grandes empedrados.  
Empieza y concluye de todo punto la trilla.  
Seco el bálago ó mies, sin que esté achicharrada por el sol, de  
dia como de noche, caiga ó no rocío; trilla y macera la paja sin  
reducirla á polvo, ni herir ni rozar la epidermis del grano.  
A voluntad del labrador, y según la fuerza del ganado, es pesado  
ó ligero dicho trillo. Desde el buey al asno le arrastran.  
Si al trillo empedrado hay que repararle todos los años, hasta  
tres, que á lo sumo sirve, y luego se destina al fuego del hogar;  
el Castellano de Diez sin reparación sirve el tercer año como  
el primero; es incalculable su duración, bastando 10 ó 15 reales  
anuales á tenerlo dispuesto como el primer año.  
El carretero, herrero del pueblo ó un rudo aficionado á carpin-  
tería, que siempre hay en toda casa de labor, basta y sobra á la  
reparación.

Precio 500 reales.

Los trillos hechos se venden al contado: Si no bastan los infor-  
mes se ensayan.  
Para el año próximo se reciben encargos á entregar de 1.º al 30  
de Abril y pago del 1.º al 30 de Setiembre.  
Almacén de Máquinas Agrícolas, viti-vinícolas, pesos y medidas  
contrastadas y vino del Pago, Fuente la Mona.

MIGUEL DIEZ Y DIEZ.

Calle del 20 de Febrero, núm. 8, frente al teatro de Lope de  
Vega.—Valladolid. L.—207.

## MUEBLES DE LUJO CON ECONOMIA

Gran surtido de sillas de rejilla y tapicería.

CONSTRUCCION ESMERADA.

A. SANAHUJA.—BARQUILLO, 1.  
L.—228

# LA LIGA DE LA PRENSA.

## IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDU-  
STRIA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas peri-  
ódicas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales  
están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por  
la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran  
circulación tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos  
sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.  
Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de  
que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Circulos de  
recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como  
cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada  
anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageración, de doscientos  
á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede  
consegüirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que  
la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociación, tan favorable á los intereses de los  
señores anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes:

- |                                 |                     |
|---------------------------------|---------------------|
| El Fenix.....                   | Tradicionalista.    |
| El Mundo Político.....          | Moderado-histórico. |
| El Conservador.....             | Ministeriales.      |
| La Integridad de la Patria..... | Constitucionales.   |
| La Iberia.....                  | Demócratas.         |
| La Mañana.....                  | Independiente.      |
| El Figaro.....                  |                     |
| La Nueva Prensa.....            |                     |
| La Union.....                   |                     |
| El Popular.....                 |                     |

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios  
extraordinariamente económicos para la publicación de sus anuncios, sobre la cual  
pueden entenderse con el Presidente de la Liga Director de EL POPULAR, en sus ofici-  
nas, Prado, 15, bajo derecha, Madrid.  
El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los  
diez periódicos; si alguno ó algunos de estos desearan de publicarlo por cualquier causa  
que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

También pueden dirigirse á la AGENCIA ESCAMEZ, Preciados, 35.



CALLE DE PRECIADOS, NÚM. 35, MADRID.

ES LA PRIMERA AGENCIA DE PUBLICIDAD ESTABLECIDA EN ESPAÑA.  
Recibe ANUNCIOS, COMUNICADOS, SUSCRIPCIONES Y ARTICULOS  
de interés particular

para este periódico, los principales de Madrid y provincias, ya ilustrados, científicos, de  
modas y satíricos, como para los de todos los países, cuyo Catálogo-Prospecto se remite  
gratis y franco de porte á quien lo pida, y en el que se detallan las condiciones ventajo-  
sas en que se hace la publicidad en esta antigua Agencia, arrendataria hoy de muchos  
periódicos importantes y agente exclusivo de otros, lo cual le permite ofrecer á sus con-  
sultantes (la mayoría de los anunciantes españoles y gran número del extranjero) pre-  
cios que no obtendría por ninguna otro medio.

También recibe anuncios para La Liga de la Prensa, representada por diez periódicos  
de distintas opiniones políticas, por 2 rs. línea en todos, rigiendo para la medida de  
cliches y anuncios EL POPULAR.

La casa además tiene imprenta para hacer, con el esmero que tiene acreditado, toda clase  
de trabajo tipográfico, encargándose de la fabricación de clichés y grabados para los  
anuncios, como de toda clase de comisiones y de la representación en general.

Dirección telegráfica, AGENCIA ESCAMEZ, Madrid.

## Guía de elecciones

POR D. BUSEBIO FREIXA.

CUARTA EDICION.

Contiene: La legislación vi-  
gente, anotada, y un expe-  
diente muy completo para las  
de Ayuntamientos y Diputa-  
ciones provinciales.—Cuesta  
en toda España 3 rs. L.—31

## DUEÑAS

MÉDICO CIRUJANO

DENTISTA

Carretas 7, principal

## BRAGUEROS

El mejor y único en su clase, para tener siempre, y sin  
molestar, reducidas las braguas, inventado por el Sr. Berillo,  
y construido por el ya acreditado artista D. Silverio Zalaca.  
Las presentes figuras dan una idea bastante exacta de este  
aparato contenido.



Lo colocan y despaquetan, á medida del paciente, el primero,  
en su estudio, calle de la Colagata 12, (cerca la quierda, y  
también á domicilio.

## Revista Agrícola-Comercial.

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios  
de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero.  
Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los  
mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,  
Prado, 15 principal izquierda.

Esta Revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha  
sabido conquistar el aprecio y aceptación de cuantas perso-  
nas la han leído.

## ATENCION...

Se vende en la villa de Arboles, provincia de Málaga,  
el extenso edificio que fué convento de Capuchinos, perfec-  
tamente restaurado, con su huerta cercada, poblada de ár-  
boles y estanque para el riego.

El edificio, aislado, contiene mas de cien departamentos;  
tiene su iglesia, coro y sacristía. La población, de 1.500 ve-  
cinos, es sana, abundante en cereales, viñedos, olivares y  
huertas, aguas minerales sulfurosas. Dicta una legua de la  
via férrea, pudiendo dedicarse á industria, recreo ó sociedad.  
Quien desee adquirirlo se dirigirá á D. Jose Maria Lina-  
res, en dicho punto. L.—232.